



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JUBENLY JOHANA SALAMANCA GONZÁLEZ
DEMANDADO: ÓSCAR CAMPOS MARÍN
RADICACION: 2017-00481-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de febrero de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por contestada en término la adición de la demanda por parte del demandado ÓSCAR CAMPOS MARÍN, por intermedio de apoderado judicial, tal como consta a folios 141 al 144.

De la excepción de mérito propuesta por el demandado, obrante a folios 143 adverso y 144, **córrase** traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que si a bien tiene, se pronuncie sobre ella, adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer, conforme a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>19</u> del <u>06 MAR 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria